DOCUMENTO DE RESPUESTA
A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA N°. SAMC--AG-015-2024

El Municipio de San Sebastián de Mariquita Tolima, procede a dar respuesta a las observaciones formuladas al pliego de condiciones del proceso de licitación pública N° . SAMC- -AG-015-2024, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS LOGÍSTICOS, TECNOLÓGICOS Y DE OFICINA PARA FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SEBASTIÁN DE MARIQUITA, CON EL FIN DE PRESTAR UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD"

OBSERVADOR 1 :

TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S, USUARIO **SANDRA CELIS HERNÁNDEZ** recibida a través de la plataforma secop ii lunes, 11 noviembre 2024, a las 5:24: 44 pm

Respuesta a la observación 1 :

Señor observante el comité evaluador se permite informar los tipos de descuentos que realiza la entidad por estampillas

ESTAMPILLA TERCERA EDAD	4%
ESTAMPILLA POR CULTURA	2%
TASA PRO-DEPORTE	1.5%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2%
RETE ICA	DE ACUERDO CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL DEL RUT
RETENCIÓN EN LA FUENTE	DEPENDE DE LA OBLIGACIÓN EN EL RUT.

Respuesta a la observación 2 :

DOCUMENTO DE RESPUESTA
A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA N°. SAMC–AG-015-2024

Señor observante el comité evaluador se permite informar que su observación se acepta de manera parcial, de la cual podrá ser visualizada en los documentos definitivos publicados por la entidad en el ítem de especificaciones técnicas del proceso de referencia.

Respuesta a la observación 3:

Señor observante se le informa que una vez el contrato cumpla con el llenos de los requisitos legales para su ejecución conforme lo establece el artículo 41 de la ley 80 de 1993 la entidad estatal a traves de la supervisión proporcionara al contratista adjudicatario las indicaciones con relación a la ficha técnica.

OBSERVANTE DOS (2): ACTIVA GRUPO, USUARIO **ACTIVA GRUPO L& M S.A.S. RUGE AGUILLERA** recibida a través de la plataforma secop ii viernes, 15 noviembre 2024, a las 1:24: 46 pm

Respuesta a la observación 1:

Señor observante lo invitamos a que revise de manera detallada nuevamente el proceso publicado en el cual encontrara la respuesta de la misma en el ítems criterios de ponderación FACTOR TECNICO.

OBSERVADOR TRES (3): INNVECTOR S.A.S , USUARIO **XIOMARA ANGELICA CASTRO SALAS** recibida a través de la plataforma secop ii viernes, 15 noviembre 2024, a las 9: 26 am pm

Respuesta a la observación 1:

Señor observante se le invita a que revise la primera respuesta dada al observante número uno (1) la cuál coincide con su petición.

Respuesta a la observación 2:

En lo referente a la modificación de los índices financieros, se le aclara al observante, que los requerimientos de los indicadores financieros corresponden a un análisis realizado por la entidad, en donde, dentro de otros factores se toma en cuenta la experiencia de la entidad en este tipo de contrataciones, la forma de pago, el tiempo y los riesgos inmersos que tiene la contratación a fin de establecer el comportamiento de las empresas en los distintos procesos.

Dicho lo anterior se le informa que su observación no se tendrá en cuenta , En virtud de lo anterior, los requisitos financieros establecidos en el proyecto de pliego de condiciones son coherentes, consistentes, suficientes y objetivos respecto del objeto de la contratación y su determinación se ha basado en consideraciones previas ajustadas al valor del contrato y a la dimensión del nivel de riesgo aceptable para el proceso, teniendo en cuenta, entre otras variables, las características económicas, la forma de pago y la duración del contrato, toda vez que éstos indican una solidez financiera aceptable que debe poseer el oferente dentro

DOCUMENTO DE RESPUESTA
A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA N°. SAMC--AG-015-2024

del presente proceso y el cual se hace necesario que el contratista garantice con sus propios recursos la financiación de dichos servicios, con el fin de asegurar el cumplimiento del contrato, en caso de no cumplir con dicho indicador, se invita a acudir a mecanismos de asociación como unión temporal o consorcios.

Dado en San Sebastian de Mariquita a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2024

LUISA FERNANDA BORRAEZ MEDINA
ALMACENISTA GENERAL

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Proyectado por:	**Luisa Fernanda Borraez Medina**	Almacenista General	
Revisado por:	**A & E**	ASESORIA EXTERNA / CONTRATACION	